

ANEXO V**Cuerpo Ayudantes de Instituciones Penitenciarias**

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
3. Falta de certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
4. Inexactitud o falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
5. Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
6. No poseer nacionalidad española.
7. Instancia no original.
8. Falta antigüedad requerida en INEM.
9. Edad insuficiente.
10. Falta firma en solicitud.
11. DNI erróneo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

11435 *ORDEN TAS/2031/2006, de 21 de junio, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso de méritos, convocado por Orden TAS/669/2006, de 23 de febrero, para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Por Orden TAS/669/2006, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó concurso específico (C/127) para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, estableciéndose en la base 8.1 de la convocatoria que el plazo de resolución sería no superior a tres meses desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Dado que la complejidad de la valoración de los méritos específicos de los puestos convocados y el elevado número de solicitudes presentadas impide cumplir el plazo de resolución anteriormente citado, dicho plazo se amplía tres meses a contar desde el día en que se dicte la presente Orden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de junio de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden de 21 de mayo de 1996, y el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

11436 *ORDEN MAM/2032/2006, de 9 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador y se corrige la Orden MAM/1698/2006, de 22 de mayo, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden MAM/1698/2006, de 22 de mayo (BOE de 1 de junio) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, figurando en su Anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por un miembro de dicho Tribunal, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado Anexo III modificado en los términos siguientes:

Tribunal suplente:

Bajas:

Vocal: D. Juan José Álvarez Argüelles. Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos del Estado.

Altas:

Vocal: D. Carlos Marcos Primo. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del MMA.

Se corrige la descripción del proceso selectivo, en cuanto hace referencia al tiempo disponible, para la realización y la preparación del segundo ejercicio, quedando modificado el Anexo I en los siguientes términos:

En la página 20719, Anexo I, segundo ejercicio, primer párrafo, donde dice: «Los aspirantes expondrán oralmente, en sesión pública, durante 30 minutos, dos temas del temario...», debe decir: «Los aspirantes expondrán oralmente, en sesión pública, durante un máximo de 30 minutos, dos temas del temario...».

En la misma página, Anexo I, segundo ejercicio, segundo párrafo, donde dice: «Los opositores dispondrán de un periodo de 15 minutos para la preparación...», debe decir: « Los opositores dispondrán de un periodo máximo de 15 minutos para la preparación...».

Madrid, 9 de junio de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

MINISTERIO DE VIVIENDA

11437 *ORDEN VIV/2033/2006, de 2 de junio, por la que se declara desierto puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden VIV/952/2006, de 28 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en el Departamento.

Examinadas las instancias recibidas y de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, a propuesta de la Directora del Gabinete de la Ministra, ha resuelto declarar desierto el puesto número de orden 1, Secretaria puesto de trabajo N. 30. Gabinete de la Ministra. Nivel 14, Grupo C/D. Complemento específico: 3.737,64 euros/año, Administración: AE. Localidad: Madrid, convocado en la citada Orden.

Madrid, 2 de junio de 2006.-La Ministra de Vivienda, por delegación (Orden VIV/481/2006, de 22 de febrero), la Subsecretaria de Vivienda, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11438 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, de 4 de mayo de 2006, así como en el Boletín Oficial de la provincia número 94, de 26 de abril de 2006, aparecieron publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión mediante el sistema de oposición libre de la siguiente plaza:

Denominación: Coordinador de Desarrollo Local.
Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.
Clase: Media.
Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Andújar, 4 de mayo de 2006.—El Alcalde, Jesús Estrella Martínez.

11439 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Seseña (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», de 28 de marzo de 2006, se publican íntegras las bases para la provisión mediante concurso-oposición libre de la plaza siguiente de personal laboral:

Una plaza de Educador del Centro de Atención a la Infancia.

Las solicitudes se presentarán durante el plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Seseña, 11 de mayo de 2006.—La Alcaldesa en funciones, Nuria Beatriz Muñoz Fernández.

11440 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén n.º 62, de 17 de marzo de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 61, de 30 de marzo de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Técnico de Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Técnica, mediante oposición libre.

Una plaza de Oficial Técnico del Cuerpo de Bomberos, encuadrada en la Escala de Administración Especial, categoría Oficial Sargento, mediante oposición libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante concurso-oposición libre. Publicándose corrección de errata en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén n.º 88, de 19 de abril de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 86, de 9 de mayo de 2006.

Ocho plazas de Bomberos/Conductores, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante concurso-oposición libre. Publicándose anuncio de modificación de bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén n.º 113, de 19 de mayo de 2006, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 86, de 9 de mayo de 2006 (y anuncio de corrección de error en su texto publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 97, de 23 de mayo de 2006).

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial de Policía Local, mediante concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén n.º 74, de 31 de marzo de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 70, de 12 de abril de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer la siguiente plaza:

Una plaza de Delineante, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante concurso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio de convocatorias en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de las referidas convocatorias se realizarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Úbeda, 26 de mayo de 2006.—El Alcalde-Presidente, Juan Pizarro Navarrete.

11441 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Grupo A:

Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales, Clase Prevención y Extinción de Incendios. 1 Oficial de Bomberos. Concurso-oposición libre.

Grupo B:

Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales, Clase Prevención y Extinción de Incendios. 2 Subinspector Bomberos. Concurso-oposición libre.

Grupo C:

Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales, Clase Prevención y Extinción de Incendios. 2 Suboficial Bomberos. Concurso-oposición, por promoción interna.

Grupo D:

Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales, Clase Prevención y Extinción de Incendios. 2 Cabo Bomberos. Concurso-oposición, por promoción interna.

Las bases específicas de esta convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 89, de 12 de mayo de 2006 y las bases y temarios generales, en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 129, de 8 de julio de 2005.

El plazo de presentación de instancias para estas convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia-San Sebastián, 31 de mayo de 2006.—La Concejala Delegada de Servicios Generales, Susana Corcuera Leunda.

11442 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 111, de fecha 11 de mayo de 2006, y en el DOGV número 5271, de fecha 1 de junio de 2006, aparecen publicadas las bases específicas del proceso selectivo para la provisión de seis plazas de Agente de la Policía Local, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

De las plazas convocadas, dos se reservan a movilidad y serán cubiertas por concurso de méritos, y las cuatro restantes serán cubiertas por oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho proceso selectivo se presentarán durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 1 de junio de 2006.—El Alcalde, Manuel Corredera Sanchis.

11443 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Llanos del Caudillo (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 66, de 2 de junio de 2006, se publican las bases generales que han de regir en las convocatorias: